



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 366-2019

Los Olivos, 01 de Abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del Alcalde designar y cesar al Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se encargó, a partir de la citada fecha, al Eco. Segundo Raymundo Tabachi Vega como Subgerente (e) de Planeamiento Y Modernización de la Gestión Pública, tal como se especifica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 365-2019, de fecha 01 de abril de 2019, se designó, como Gerente de Planeamiento y Presupuesto a la CPC Luisa Acero Condori, conforme se especifica,

Que, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado, procediendo solo en ausencia del titular, siendo necesario encargar al funcionario que desempeñe la encargatura de Subgerente (e) de Planeamiento y Modernización de la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del cargo de **SUBGERENTE (e) DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Eco. Segundo Raymundo Tabachi Vega, conforme se especifica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, como **SUBGERENTE (e) DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA** a la **CPC LUISA ACERO CONDORI**, con retención de su cargo titular de **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** que ostenta.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez
REG. CAL. 23850
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE